

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS COMPAÑÍA
EFECTIVO ASESORES INTEGRALÉS S.A.**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día viernes 20 de abril de 2012, siendo las 17H00 horas., en las oficinas ubicadas en la calle Diego de Almagro 1550 y Pradera del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal de Accionista, una vez que los socios han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia de la señorita Judith Durán. Actúa como secretaria la doctora Paulina Banderas, por sus propios derechos, la señorita Judith Durán es dueña de doscientos sesenta y seis participaciones, de un dólar de estados unidos de norte América, que equivale a doscientos sesenta y seis dólares, correspondiéndole el 33% del total de participaciones del capital social de la empresa; la doctora Paulina Banderas es dueña de doscientos sesenta y seis participaciones, de un dólar de estados unidos de norte América, que equivale a doscientos sesenta y seis dólares, correspondiéndole el 33% del total de participaciones del capital social de la empresa; y, el Doctor Hernán Mayorga C. por sus propios derechos dueño de doscientas sesenta y ocho participaciones, que equivale a doscientos sesenta y tres dólares de estados unidos de América, correspondiente al 34% del total de participaciones del capital social de la empresa.

Con los antecedentes expuestos, los socios acuerdan tratar específicamente y de manera exclusiva sobre un sólo punto, en el siguiente orden del día:

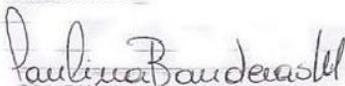
1.- Presentación y aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2011 de la manera que a continuación se detalla:

Con relación al primer y único punto de orden del día los socios por unanimidad, y tomando en cuenta que la compañía no ha tenido actividad económica; se aprueba que se remita la Superintendencia de Compañías los balances para cumplir con las disposiciones de acuerdo a la Ley.

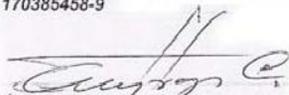
Una vez que se ha analizado el punto constante en el orden del día, la Presidente de la Junta, concede veinte minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente. Siendo las dieciocho horas con diez minutos se reinstala la sesión, y la secretaria da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las dieciocho horas con treinta minutos, se levanta la sesión, Firman por duplicado, para constancia, las siguientes personas.



Judith Olimpia Durán Velastegui
PRESIDENTA
170344575-7



Paulina Verónica Banderas Merino
VICEPRESIDENTA - SECRETARIA
170385458-9



Ángel Hernán Mayorga Castañeda
GERENTE GENERAL
060091961-7